

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

727. ORDEN Nº 683 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021, RELATIVA A XVII EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO DE MELILLA CON LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA DE JUNIO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020 / 2021.

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Orden número 2021000683, del día 29 de junio de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con lo estipulado en la Base quinta de la **XVII EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO DE MELILLA CON LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA DE JUNIO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021**, cuyas Bases resultaron aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión del 26 de mayo pasado, edición que resultó convocada mediante Orden núm. 20210000588, del 02/06/2021 (BOME nº 5866 del día 04/06/2021), efectuada la pertinente comunicación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional **VENGO EN ORDENAR:**

Resolver la citada convocatoria de la presente edición del premio con el siguiente resultado:

-Premio Global: Mejor nota de calificación. 3.000 euros al alumno Simón Benzaquen Aserraf, del IES Miguel Fernández. Nota 9.850

-Premios por centros:

-IES Miguel Fernández:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Yusra Benchagra Mohamed. Nota 9.500.
Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Daniel Chocrón Miño. Nota 9.495

-IES Leopoldo Queipo:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Nisrin Lamrani Mohamed. Nota 9.587
Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Pablo Domínguez Delgado. Nota 9.557

-IES Juan Antonio Fernández:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Isabel Torres-Pardo López. Nota 9.825
Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Juan Manuel Caparrós Fernández. Nota 9.775

-IES Nuestra Señora del Buen Consejo:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Alba Bueno Amor. Nota 9.639
Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Cristina Padilla Moreno. Nota 9.276

-IES Escuela de Arte Miguel Marmolejo:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Joaquín Pérez Corrales. Nota 9.600
Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Claudia García Montes. Nota 9.230

-IES Enrique Nieto:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Salma Ouahi Martínez. Nota 9.587
Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Elena Fernández Herrera. Nota 9.440

-IES Virgen de la Victoria:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Salma Bouhafs Ahmed. Nota 9.325
Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Yosra Abdelkader El Gharib. Nota 9.063

-IES Rusadir:

Mejor nota de calificación. 1.200 euros a Hajar El Ghali Azdad. Nota 9.310

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Nisrin Hidane Embark. Nota 8.040

Las cuantías de los premios establecidos en la Base segunda se efectuarán con cargo a Aplicación Presupuestaria 14/32000/48900. Retención de Crédito 12021000012465 del 19/04/2021.”

De conformidad con el artículo 121 y demás concordantes de la ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno .

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Melilla para general conocimiento.

Melilla, 30 de junio de 2021,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Joaquín M. Ledo Caballero